

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 2 de agosto de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.850/2015

R-DNAT - 2019 Nº 1.054

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Ximena Gisela del Milagro ACOSTA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 183 a 186 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES, y de su Co-Director Dr. Néstor Daniel CENTENO, Informe de Avance 2018;

Que a fs. 187 a 188 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. María Inés ZAMAR y Dra. María Rosana AYÓN:

Que a fs. 188 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: "Esta Comisión aconseja se apruebe el informe de avance 2018 de la Lic. Ximena Acosta.";

Que a fs. 190 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 191 luce Despacho Nº 0680/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 190 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7º - Inc. 30;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2018 presentado por la Doctorando Ximena Gisela del Milagro ACOSTA, por las razones mencionadas en el exordio.- ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. Ximena Gisela del Milagro ACOSTA, Directora de Tesis Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES, Co-Director de Tesis Dr. Néstor Daniel CENTENO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER

Facultad de Ciencias Naturales